



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA (ROMA)	MR437A	SOLICITUD

Nº inscripción en el ROMA (a cubrir por la administración):

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NUM	BLOQ	PISO	PUERTA
<i>Seleccione</i>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PARROQUIA	LUGAR				
<input type="text"/>	<input type="text"/>				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
<input type="text"/>	<i>Seleccione</i>	<i>Seleccione</i>	<input type="text"/>		
TELÉFONO	FAX	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: Persona o entidad solicitante Persona o entidad representante
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos sin que sea válida para ellas, ni produzca efectos, una opción diferente.

Electrónica a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, <https://notifica.xunta.gal> (<https://notifica.xunta.gal>). Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.

Postal (cubrir la dirección postal sólo si es distinta de la indicada anteriormente)

Las notificaciones que se practiquen en papel estarán también a disposición de la persona indicada anteriormente en el Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, para que pueda acceder a su contenido de forma voluntaria.

TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NUM	BLOQ	PISO	PUERTA
<i>Seleccione</i>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PARROQUIA	LUGAR				
<input type="text"/>	<input type="text"/>				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
<input type="text"/>	<i>Seleccione</i>	<i>Seleccione</i>	<input type="text"/>		



DATOS DE LA MÁQUINA:

Clase:		Estructura homologada:	
Marca:		Marca:	
Modelo:		Modelo:	
Nº chasis/bastidor:		Nº de serie:	
Potencia homologada:		Precio de compra sin añadir IVA (€):	
Tipo de rodaje:	<input type="radio"/> Ruedas <input type="radio"/> Cadenas	Subvencionada:	<input type="radio"/> No <input type="radio"/> Sí
Leasing / Renting:	<input type="radio"/> No <input type="radio"/> Sí	Tipo de ayuda:	

CUMPLIMENTE LO QUE PROCEDA:

Para su explotación agraria situada en el Ayuntamiento de
código vitícola

con el nº de CEA

MOTIVO DE LA INSCRIPCIÓN:

1 <input type="checkbox"/> Compra de máquina nueva	4 <input type="checkbox"/> Compra a su anterior titular (transferencia, herencia, etc.)
2 <input type="checkbox"/> Compra de máquina usada de importación	5 <input type="checkbox"/> Otros motivos (indicar cuál): <input type="text"/>
3 <input type="checkbox"/> Pasa del sector obras y servicios al sector agrario	6 <input type="checkbox"/> Alta de máquinas en uso y no inscritas (eq. tratam. y abonadora)

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

1. Para todos los motivos de inscripción:

Declaración responsable de representación de personas jurídicas, de ser el caso

2. Inscripción de máquinas nuevas/usadas de importación:

Ficha técnica para las máquinas que están obligadas a tenerla

Copia de certificado de características técnicas para las máquinas que no tienen ficha técnica

Copia de declaración de conformidad CE de acuerdo con el Real decreto 1435/1992, de 27 de diciembre, excepto tractores de rodas

Copia de factura de compra da máquina nueva

Copia de contrato de leasing o renting, de ser el caso

Copia de factura de compra o contrato de compraventa de la maquina agrícola usada de importación

Justificante da tasa correspondiente de alta de la máquina en el ROMA

3. Inscripción de máquinas por transferencia/procedentes de obras e servicios:

Certificado de baja de la maquina en el ROMA (en el caso de que no se haga la baja y la alta al mismo tempo)

Copia da ficha técnica para las máquinas que están obligadas a tenerla

Copia del permiso de circulación, de ser el caso

Copia del certificado de características técnicas para las máquinas que no tienen ficha técnica

Copia de factura de compra o contrato de compraventa

Copia de contrato de leasing o renting, de ser el caso

Anexo II cuando la máquina proceda de obras y servicios, cambia de titular y se vende con contrato de compraventa, para la comprobación de datos de las terceras personas interesadas

Declaración responsable de representación de personas jurídicas de la persona vendedora, de ser el caso, es necesario cuando la máquina proceda de obras y servicios, cambia de titular y se vende con contrato de compraventa

Justificante da tasa correspondiente de alta de la máquina en el ROMA

4. Equipos de tratamientos fitosanitarios y equipos de distribución de fertilizantes en uso no inscritas en el roma con anterioridad a la publicación del Real Decreto 1013/2009, de 19 de junio:

Copia del certificado de características técnicas

Copia de factura de compra

En los casos de que no disponga de factura o de certificado de características o los dos casos, podrá sustituirse por una declaración firmada por la persona titular de la máquina, en la que se recoja los datos identificativos de la misma y año de adquisición

5. Justificación de la actividad agraria por parte de la persona titular de la máquina agrícola para dar de alta:

Personas físicas o jurídicas, que consta de alta en el REAGA o en el Registro Vitícola, no tendrán que justificar a actividad agraria

Personas físicas que no consta de alta en el REAGA o Registro Vitícola, aportarán un informe de la vida laboral en la a actividad agraria en autónomos o por cuenta propia o certificado o informe del Ayuntamiento de realizar labores agrícolas u Oficina Agraria Comarcal

Cooperativas agrarias y SAT de prestación de servicios agrarios, o justifica con el NIF

Cooperativas de trabajo asociado que prestan servicios agrarios, o justifica con el objeto social sea agrario, aportarán una copia de los estatutos

Empresas de servicios agrarios, persona física, aportarán el IAE actividad en la agricultura en curso (valen epígrafes 911, 912)

Empresas de servicios agrarios, persona jurídica, u objeto social deberá comprender la prestación de servicios agrarios, ganaderos o forestales, en lo que aportarán una copia de los estatutos o el IAE actividad en la agricultura en curso (valen epígrafes 911, 912)

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.

ME OPONGO A LA CONSULTA

NIF de la entidad solicitante

DNI/NIE de la persona solicitante

DNI/NIE de la persona representante

NIF de la entidad representante



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuándo corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos e información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais .
Actualización normativa: en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.	

LEGISLACIÓN APLICABLE

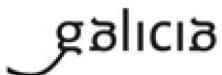
Real Decreto 448/2020, de 10 de marzo, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola (BOE 27-04-2020)

Orden de 22 de abril de 2015 del Vicepresidente y Conselleiro de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia por la que se adaptan y incorporan a la sede electrónica de la Xunta de Galicia los procedimientos administrativos de plazo abierto de la Consellería del Medio Rural y del Mar.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

LUGAR Y FECHA

, de de



SEDE ELECTRÓNICA Este formulario solo podrá presentarse en <https://sede.xunta.gal> las formas previstas en su norma reguladora

Jefatura territorial de la Consellería de Medio Rural de